

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/140723-06/VI/2023

Asunto: Autorización de recursos

Chetumal, Quintana Roo a 14 de Julio de 2023

"2023. Año de la paz y seguridad"

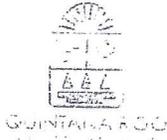
M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCERRECA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en atención a su oficio con número SDIF/DDGSDIF/SDCA/DRF/240/2023 con fecha del 06 de junio de 2023, se autorizan recursos por un importe de \$5,061,270.49 (Cinco millones sesenta y un mil doscientos setenta pesos 49/100 M.N.) esto con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y sus Familias en el Municipio de Benito Juárez, 2023", conforme a la siguiente estructura:

ESTRUCTURA FINANCIERA		
Fuente de Financiamiento	Partida	Importe
2.5.08.23.057 - Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes y sus Familias en el Municipio de Benito Juárez 2023	41502 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	\$ 4,174,979.49
	41503 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	\$ 543,953.00
	41505 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	\$ 342,338.00
TOTAL GENERAL		\$ 5,061,270.49

Dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/140723-06/VI/2023

Asunto: Autorización de recursos

Chetumal, Quintana Roo a 14 de julio de 2023

"2023. Año de la paz y seguridad"

de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

No se omite manifestar que, si bien la solicitud de autorización de recursos de fecha 06 de Junio de 2023 fue remitida a esta Secretaría el día 14 de junio de 2023, se señala el vencimiento del plazo de 5 días hábiles para la ministración de dicho recurso, según lo establecido dentro de la Cláusula Tercera del Convenio en cuestión. Aunado a lo anterior, la solicitud de apertura de SIPPRES 2023 para integrar el Proyecto Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y sus Familias en el Municipio de Benito Juárez, 2023 de fecha 21 de junio del 2023, fue recibida el 26 de Junio de 2023, ocasionando esto un atraso con las modificaciones presupuestales requeridas y por consiguiente su registro en los Sistemas de Administración Gubernamental (OPERGOB).

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL**

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA



**DIF
QUINTANA ROO
2022/2027**

**DIRECCIÓN DE
RECURSOS
FINANCIEROS**

24/07/2023
11:20 am

C.C.P.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
L.C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PRIEGO.- Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento
LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.- Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento
MINUTARIO

ASCA/JEMC/PRAS/wjca*